









# BIS PROCESO DE TITULACIÓN

Actualización: 22 de Septiembre de 2023

### Titulación

• De acuerdo al reglamento de nivel licenciatura en el TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DE LAS CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS Y DEL TÍTULO PROFESIONAL, en el Artículo 62 dice, "La Universidad otorgará el Título Profesional a quienes hayan acreditado en su totalidad el Plan de estudios vigente (100% de créditos) y cumplido con los demás requisitos establecidos en las disposiciones aplicables".

#### TÍTULO DÉCIMO TERCERO DE LOS TRÁMITES ESCOLARES

Artículo 63. "Los trámites escolares deberán ser efectuados en tiempo y forma por el estudiante. Cuando el trámite escolar, por causa justificada, se realice por persona distinta del interesado, deberá presentar carta poder debidamente requisitada.





Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Profesiones

#### Oficio número SES/DGP/894/2018

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2018

RECTORES Y DIRECTORES GENERALES
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS,
PRIVADAS, CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
P R E S E N T E S.

En referencia a las actividades para dar cumplimiento al decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal publicado en el diario oficial de la federación el 5 de abril del 2018, así como el aviso por el que se da a conocer el estándar para la recepción en forma electrónica de los títulos profesionales o grados académicos, para efectos de su registro ante la Dirección General de Profesiones e igualmente el estándar oficial de la cédula electrónica, con efectos de patente para el ejercicio profesional, me permito comentaries lo siguiente:

El pasado 10 de julio de 2018 la Secretaría de Educación Pública presentó el funcionamiento de la plataforma para obtener la "Cédula Profesional Electrónica" totalmente en línea y la Estrategia para su implementación a nivel nacional. Dicha estrategia es coordinada por la Secretaría de Educación Pública, con la participación y colaboración de la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República, la Secretaría de la Función Pública, las Autoridades Educativas de los Gobiernos Estatales, así como los Rectores y Directores de las Instituciones Educativas.

En relación con dicha estrategía y como estaba previsto, me permito reiterarles que a partir del próximo 01 de octubre todas las solicitudes de registro de título profesional de los egresados de las Instituciones Educativas serán totalmente en línea, siendo indispensable la inscripción previa del título electrónico en el índice del Registro Nacional de Profesionistas para hacer posible la emisión de la cédula profesional.

Por lo anterior y con la finalidad de avanzar en el proceso de modernización de los servicios para la emisión del título y cédula profesional en formato electrónico, solicito a ustedes, muy amablemente, intensificar los esfuerzos para que de manera conjunta podamos proveer a los recién egresados y profesionistas un servicio oportuno y de calidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A.E. SRAEL BARRIOS HERNANDEZN GENERAL DIRECTOR GENERAL DE PROFESSIONES

C.C.P.- Miro. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública. - para su conocimiento. Dr. Rodolfo A. Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior, para su conocimiento. Miro. Jaime Valls Esponda, Secretario General de ANUIES, Para su conocimiento. Ing. Rodrigo Guerra Botello, Secretario General de FIMPES, para su conocimiento. Dra. María Luisa Flores, Presidente Elecutiva de ALPES, para su conocimiento.

Av. Revolución 1425, Col. Campestre, Del. Álvaro Obregón, México, D.F. 01040, t. (55) 36 01 38 00 Ext 61147 o 61148 www.sep.gob.mx

# Oficio Dirección General de Profesiones

Dentro de este primer oficio se da a conocer sobre el funcionamiento de la nueva plataforma para realizar el tramite de la Cedula Profesional electrónica y además se da a conocer el la fecha en la cual entra en vigor el nuevo tramite de Título y Cédula electrónicas.

### Cuotas y Tarifas

Trámite del Título Profesional Electrónico y Registro Profesional Estatal Electrónico

 Titulación \$1,808.19 más \$7.00 de comisión bancaria (trámite estatal, monto de acuerdo al ejercicio fiscal 2023).

Trámite cédula profesional federal, este trámite es meramente personal.

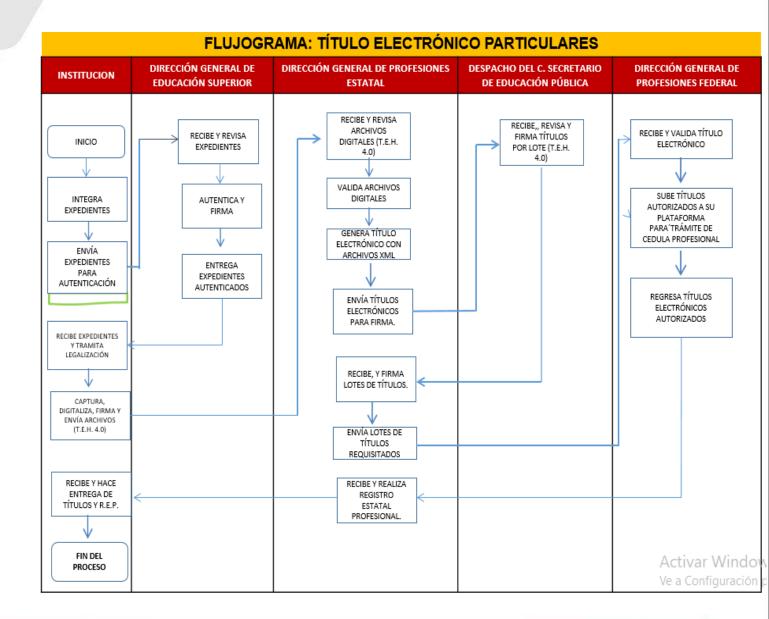
 Cédula Profesional Electrónica \$1,626.00 (ejercicio fiscal 2023)

https://www.gob.mx/cedulaprofesional

Requisitos para obtener tu cédula profesional en línea

Tremita tu Cédula profesional en línea

haz tu cita en



### **Examen TOEFL**

El examen se estará realizando tentativamente el día **viernes 17 o 24 de Noviembre de 2023,** Coordinación de Idiomas será el encargado de notificar a los tutores la fecha en la cual realizaran dicha evaluación.

De igual manera te comentamos que para poder realizar la evaluación debiste de realizar el pago correspondiente antes de la fecha limite que se te mencionó en tu referencia bancaria.

NOTA: Te recordamos que el puntaje TOEFL, es requisito importante para continuar con su proceso de titulación, derivado de que se requiere para la expedición de su documentación oficial.

### Donación de un acervo bibliográfico

CUBRIR LOS PAGOS DE TITULACIÓN Y TOEFL NO SIGNIFICA QUE ES SEGURO QUE SE TITULEN

## Fotografías para Titulación

Para dar cumplimiento y adelantar parte del proceso de titulación, tienen que entregar un paquete de fotografías para sus documentos de titulación, mismas que pueden adquirir en el estudio fotográfico **de su elección.** 

#### Características:

Fotografías, en blanco y negro, papel mate con adhesivos, con retoque, con iluminación y acabados de estudio profesional.

- 6 Fotografías Tamaño Infantil 2.5cm x 3cm
- 1 Fotografía digital, Fondo blanco, resolución 300 ppi, archivo de fotógrafo.

NOTA: Colocar sus datos(Nombre completo, matricula e iniciales de la carrera) al reverso de cada foto con Lápiz para su entrega posterior.

### Recomendació n Fotografías

- Peinado a su elección, discreto, siempre y cuando cuelgue por detrás de los hombros y puedan apreciarse la frente y las orejas Mujeres
- Sin lentes.
- Buena presentación (maquillaje de forma discreta)
- Puede utilizar aretes pequeños, que no salgan del contorno de la oreja.
- Utilizar ropa formal (saco color negro y blusa blanca o de color claro).







### Recomendació n Fotografías Hombres

- Acudir afeitado (Sin barba)
- Sin lentes
- Cabello Recortado
- Peinado de su elección, siempre y cuando sea formal, puedan apreciarse la frente y las orejas.
- Utilizar ropa formal (saco y corbata color negro, camisa blanca o de color claro)





## Documentos Digitales (Escaneados)

- CURP. (<a href="https://www.gob.mx/curp/">https://www.gob.mx/curp/</a>)
- 2. Acta de Nacimiento.
- 3. Identificación Oficial(por ambos lados en una sola imagen).
- 4. Certificado de Bachillerato legalizado.
- 5. Escaneo de Reverso Certificado de Bachillerato.
- 6. Equivalencia de estudios (en caso de haber estudiado en dos instituciones de la EMS)
- 7. Firma escaneada (en una hoja de papel pondrán su firma legible)
- 8. Foto Digital(Archivo del estudio Fotográfico).



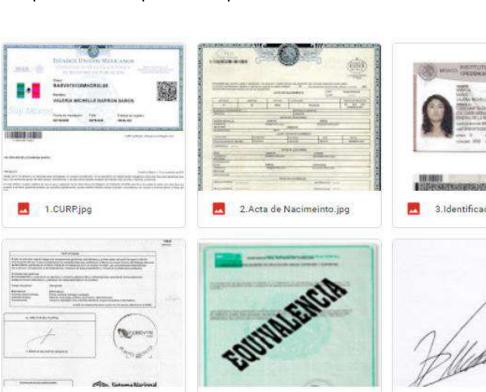
## Expedient e digital

El acta de nacimiento y el certificado total de la Educación Media Superior se escanean en formato original a color y todos los archivos son en formato .Jpg, los tendrás que concentrar en una carpeta y el nombre la carpeta será compuesta con tu nombre completo empezando por apellidos y tu matrícula después se subirán a la carpeta de drive que les compartiremos.

5.Reverso Certificado de Ba.

#### Ejemplo de nombre de la carpeta:





6. Equivalencia de Estudios.p.



## Entrega de documentos de manera digital

- El Departamento de Servicios Escolares les enviaran el día **Lunes 23 de octubre de 2023** escaneados a su **correo electrónico institucional** el acta de nacimiento y certificado de bachillerato para que puedan conformar su expediente digital.
- También deberán de actualizar su información en la plataforma de METRONET.

## Entrega de Documentos

Los documentos electrónicos solicitados en el punto anterior se deberán de subir al drive que se les compartirá con antelación a mas tardar el día **Viernes 3 de noviembre de 2023**.

### Entrega de Paquete Fotográfico

El paquete Fotográfico solicitado en el punto anterior se deberá de entregar en el área de Servicios Escolares en la fecha correspondiente de acuerdo a la siguiente tabla.

	HORARIOS DE RECEPCI	ON DE	PAQUETE FOTOGRAFICO PARA	EL PROCESO DE TITULAC	TION 18Va GENERACION	
No.	CARRERA	GRUPO	TUTOR	DIA	HORARIO	NO. DE ESTUDIANTES
1	INGENIERIA EN AERONAUTICA	9°A	Mtro. Pedro Jose Argumedo Teuffer	Lunes 6 de novlembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	32
2	INGENIERIA EN AERONAUTICA	9°B	Dr. Luis Enrique Ramos Velasco	Lunes 6 de novlembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	30
3	INGENIERIA EN AERONAUTICA	9°C	Dr. Marlo Alejandro Vega Navarrete	Martes 7 de novlembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	33
4	INGENIERIA EN ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUALES	9°A	Mtro. Javier Ellas Barron Lopez	Martes 7 de novlembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	30
5	INGENIERIA EN ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUALES	9°B	Mtra. Ivone Vidalia Resendiz Ramirez	Miercoles 8 de noviembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	30
6	INGENIERIA EN ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUALES	9°C	Lic. Maria Teresa Renteria Ordaz	Miercoles 8 de noviembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	38
7	Ingeniería en energía	9°A	Dra. Mariana Karina Hernández Escalante	Jueves 9 de novlembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	34
8	INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	9°A	Mtro. Hector Armando Flgueroa Urrea	Jueves 9 de novlembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	37
9	INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	9°B	Dr. Eduardo Cruz Aldana	Viernes 10 de noviembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	40
10	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9°A	Dra. Wendy Daniel Martinez	Viernes 10 de noviembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	38
11	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9°A	Mtro. Horaclo Sánchez Hernández	Lunes 13 de novlembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	33
12	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9°B	Tec. Carlos Omar López Muñoz	Lunes 13 de novlembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	34
13	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9°C	Ing. Erick Moreno Gutlerrez	Martes 14 de novlembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	27
14	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA	9°A	Llc. Erick Paulino Chavez Rizo	Martes 14 de novlembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	33
15	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA	9°B	Llc. Erick Paulino Chavez Rizo	Martes 14 de novlembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	32
16	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS	9°A	Lic. Ana Laura Castañeda Juarez	Miercoles 15 de noviembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	30
17	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS	9°B	Lic. Ana Laura Castañeda Juarez	Miercoles 15 de noviembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	36
18	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS	9°C	Llc. Sharon Dayani Vargas Rivera	Jueves 16 de novlembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	37
19	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS	9°D	Llc. Sharon Dayani Vargas Rivera	Jueves 16 de novlembre de 2023	9:00 - 14:30 hrs y 15:30 - 17:30 hrs	37

# Normatividad UPMH Procedimiento de Titulación

Si un estudiante no concluye su estadía (por conducta inadecuada abandona, lo dan de baja o reprueba la estadía), el Asesor Académico y el estudiante tendrá que informar de manera inmediata y mediante un oficio al departamento de Servicios Escolares, causando una baja temporal (antes del registro del tercer parcial de calificación). El estudiante tendrá solo una oportunidad para retomar su decimo cuatrimestre y su titulación se pospondrá hasta que egrese la siguiente generación, en caso de reprobar nuevamente la estadía obtendrá baja definitiva.

El interesado tendrá que reinscribirse nuevamente a dicho cuatrimestre. Este mismo punto aplica para quien repruebe la estadía.

### Carta de Terminación

De acuerdo al reglamento estudiantil una vez concluida su estadía el asesor académico tendrá un tiempo de 17 días hábiles para realizar modificaciones en sus calificaciones antes de subirlas al sistema, por lo que pasados los 17 días el alumno podrá solicitar una Carta de Terminación de Estudios en la que avala que ha concluido sus estudios de Licenciatura y que su documentación original se encuentra en tramite para su Titulo Electrónico y Cedula de Registro Estatal Flectrónica.

Este documento podrá ser solicitado siempre y cuando ya se encuentren todas sus calificaciones en el sistema y aparezcan en METRONET con el estatus de Egresados, todo esto por medio de su Correo Institucional el cual es el Medio Oficial para poder dar seguimiento.









Tolcayuca, Hgo., 29 de Septiembre del 2022

Departamento: Servicios Escolares

Asunto: CARTA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

La que suscribe Ing. Hortencia Guzmán Bartolo, encargada del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalpo, clave SEP: 13MSUO295V, hace constar que la egresado ARIADNA ITZEL DEL RAZO RUIZ con No. de control 183112173 egresó de esta Casa de Estudios en e Programa Educativo de Licenciatura en Arquitectura Bioclimática, habiendo cubierto el 100% de los créditos que establece el Plan de Estudios, así mismo concluyo satisfactoriamente su Servicio Social de acuerdo a lo estipulado en la ley

De acuerdo al reglamento de nivel licenciatura La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, otorga el Título Profesional a quienes hayan acreditado en su totalidad el Plan de Estudios vigente y cumplido con los demás requisitos establecidos en las disposiciones aplicables. En este contexto sus documentos oficiales, a saber. Acta de Nacimiento, Certificado de Bachillerato, Acta de Exención de Examen y Constancia de Liberación de Servicio Social, Certificado de Licenciatura y Titulo Electrónico, se encuentrar en trámite administrativo para registro de Título y expedición de Cédula Profesional Estata

Se extiende la presente, a petición del interesado(a), para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de Tolcayuca, Hidalgo a 29 de Septiembre del 2022.

#### Atentamente

Ing. Hortencia Guzmán Bartolo

Departamento de Servicios Escolares



## Validación de Trámites

El Departamento de Servicios Escolares subirá la documentación escaneada de cada uno de ustedes como egresados una vez concluida su estadía para su validación por parte de la Dirección General de Profesiones del Estado.

Al finalizar la validación tanto de DGPH y la DGPF de documentos y expedición de cédulas de registro estatal, nosotros como institución les notificaremos a través de su correo institucional en que momento puedan realizar su tramite Federal (Cédula Profesional Electrónica) personalmente.









Ing. Carlos Alfredo López Serrano

Tel. 7712474014 ext. 41 titulacion@upmh.edu.mx

Ing. Hortencia Guzmán Bartolo

Tel. 7712474014 ext. 14 servicios.escolares@upmh.edu.mx